



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE AGRICULTURA

28.º período de sesiones

18-22 de julio de 2022

Progresos realizados en las actividades de celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)

Resumen

El período 2021-2030 fue proclamado el “Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas” por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución A/RES/73/284¹, de 1 de marzo de 2019, “a fin de apoyar y ampliar los esfuerzos encaminados a prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo y concienciar sobre la importancia del éxito de la restauración de los ecosistemas”¹. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) están dirigiendo conjuntamente la celebración del Decenio en todo el mundo, garantizando una sólida cooperación con los países, otros organismos y asociados de las Naciones Unidas.

La FAO planteó una visión que permita llevar a la práctica el Decenio, desde la perspectiva de su mandato, para que los sistemas agropecuarios (agricultura, ganadería, silvicultura, piscicultura y acuicultura) sean más productivos, eficientes y sostenibles, gestionando y protegiendo al mismo tiempo el entorno y los recursos naturales básicos de los que dependen estos sistemas. Este documento pretende proporcionar información actualizada sobre la celebración del Decenio, con especial referencia a la restauración de los paisajes de producción agrícola, y obtener orientaciones del 28.º período de sesiones del Comité de Agricultura sobre las implicaciones de abordar la restauración de estos ecosistemas para las políticas y programas de la FAO.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- acoger con agrado* el liderazgo conjunto de la FAO y el PNUMA para promover la celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), y los progresos realizados hasta la fecha;
- proporcionar* orientaciones sobre las implicaciones de abordar la restauración de los ecosistemas de producción agrícola dentro de las políticas y programas de la FAO;
- alentar* a los Miembros a participar en el Decenio estableciendo objetivos ambiciosos de restauración de los ecosistemas y promoviendo la consecución de los mismos, con especial referencia a los ecosistemas de producción agrícola;
- recomendar* a los Miembros que respalden las actividades del Decenio y potencien sus esfuerzos de restauración de los ecosistemas.

¹ [A/RES/73/284 \(undocs.org\)](https://undocs.org/A/RES/73/284).

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Eduardo Mansur
Director de la Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente (OCB)
Tel.: +39 06570 55978

Sra. Tiina Vahanen
Directora Adjunta de la División de Actividad Forestal (NFO)
Tel.: +39 06570 55652

I. Introducción

1. El período 2021-2030 fue proclamado el “Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas” por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución A/RES/73/284, de 1 de marzo de 2019, a fin de apoyar y ampliar los esfuerzos encaminados a prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo y concienciar sobre la importancia del éxito de la restauración de los ecosistemas.
2. La necesidad de restauración es especialmente patente en los ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce. La degradación de las tierras supone un coste superior al 10 % del producto interno bruto mundial anual en pérdidas de diversidad biológica y servicios ecosistémicos. Se calcula que están degradadas un tercio de las tierras destinadas a la producción de alimentos, fibras y piensos, lo cual representa 1 600 millones de hectáreas de todos los países del mundo². La restauración de las tierras degradadas se considera un elemento esencial de la función y los servicios de muchos ecosistemas.
3. Las aguas interiores y los ecosistemas de agua dulce también son los que más han disminuido: valga señalar que, en el año 2002, solamente se conservaba el 13 % de los humedales que había en 1700³. Los ecosistemas marinos, desde las costas hasta las aguas profundas, también acusan cada vez más el efecto de las acciones humanas; en este sentido, los ecosistemas litorales han sufrido importantes pérdidas a lo largo de la historia, tanto en lo que se refiere a su extensión como a su estado. El deterioro de estos ecosistemas menoscaba los servicios que prestan y las oportunidades de subsistencia que encuentran en ellos las comunidades costeras.
4. En 2020, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) elaboró una nota informativa, titulada “Documento de posición sobre “restauración de los ecosistemas” relativo a los ecosistemas de producción, en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)”⁴, para el Comité de Agricultura, el Comité de Pesca y el Comité Forestal. El presente documento se basa en sus principales disposiciones y se ha ampliado para abarcar los recientes avances y novedades en el marco del Decenio, así como para abordar los vínculos con las políticas y los marcos de programación de la FAO.
5. Un elemento central del documento de posición mencionado anteriormente es la constatación de que la producción de alimentos de varios sectores a menudo afecta a la integridad de los ecosistemas, lo que se considera un coste asumible dentro de la capacidad de carga del ecosistema, pero siempre hay oportunidades y opciones para mejorar el equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y ecológicos, garantizando la eficiencia, la resiliencia y la sostenibilidad de estos sistemas y reduciendo la huella global que dejamos en ellos.
6. Asimismo, la restauración de los ecosistemas terrestres y acuáticos puede verse como un paso crucial en la lucha para erradicar la pobreza, el hambre y la malnutrición, en el contexto de una población humana creciente y de la necesidad cada vez mayor de servicios ecosistémicos, incluidos los alimentos.

II. Mecanismos de ejecución

7. La FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) están dirigiendo conjuntamente la celebración del Decenio, en colaboración, entre otros, con las secretarías de las convenciones de Río y otros acuerdos ambientales multilaterales y entidades del sistema de las Naciones Unidas competentes. Se invitó a los asociados en la ejecución⁵ a que seleccionaran y prepararan posibles actividades y programas en el marco de sus respectivos mandatos, con los recursos existentes y con contribuciones voluntarias adicionales, según proceda.

² FAO y Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos. 2015. *Status of the World's Soil Resources; Main Report (Estado Mundial del Recurso Suelo)*. Roma. <http://www.fao.org/3/a-i5199e.pdf>.

³ Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). 2019. *Informe de la evaluación mundial de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas*. <https://ipbes.net/global-assessment>.

⁴ COAG/2020/INF/13. <https://www.fao.org/3/nd425es/nd425es.pdf>.

⁵ www.undecadeonrestoration.org/partners.

8. La FAO, en calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de dirigir las iniciativas internacionales de erradicación del hambre y la malnutrición en el mundo, asume un papel activo a la hora de plantear una visión que permita llevar a la práctica el Decenio, desde la perspectiva de su mandato, para que los sistemas agropecuarios (agricultura, ganadería, silvicultura, piscicultura y acuicultura) sean más productivos, eficientes y sostenibles, gestionando y protegiendo al mismo tiempo el entorno y los recursos naturales básicos de los que dependen estos sistemas. El objetivo principal del Decenio debería ser devolverles la plena capacidad de producir bienes y servicios.

9. Como primer paso, en junio de 2021 se finalizó una estrategia para el Decenio⁶, en la que se define el alcance de la restauración de los ecosistemas como un amplio conjunto de prácticas y condiciones específicas de los ecosistemas que contribuyen a conservar y reparar los ecosistemas dañados en consonancia con los 10 principios rectores del Decenio⁷. Se está elaborando un plan de acción para la aplicación de la estrategia.

10. La asociación es una piedra angular del Decenio de las Naciones Unidas. En marzo de 2022, la red de asociados del Decenio incluía más de 100 organizaciones. Además, se crearon cinco grupos de trabajo⁸, que reúnen a más de 500 expertos de todo el mundo, con miras a respaldar la celebración del Decenio, sobre las siguientes cuestiones: i) mejores prácticas, ii) finanzas, iii) seguimiento, iv) ciencia y v) juventud.

11. El Grupo de trabajo sobre seguimiento, dirigido por la FAO, reúne a expertos de 100 organizaciones y apoya la elaboración Marco para el seguimiento de la restauración de los ecosistemas⁹, una plataforma que permitirá un seguimiento transparente y la presentación de informes sobre los avances en la restauración durante el Decenio de las Naciones Unidas, proporcionando herramientas de seguimiento e información geoespacial relacionada con los ecosistemas.

12. La FAO también dirige el Grupo de trabajo sobre mejores prácticas, en el que participan más de 40 organizaciones. Este Grupo de trabajo está recopilando buenas prácticas en materia de restauración de ecosistemas y conocimientos indígenas en todo el mundo. Se centrará en la difusión de los conocimientos sobre la restauración durante los próximos 10 años.

13. Asimismo, la FAO participa en los grupos de trabajo sobre finanzas y ciencia y contribuye activamente a las actividades y debates pertinentes.

14. El Decenio de las Naciones Unidas está guiado por un Consejo Consultivo¹⁰ formado por 25 expertos eminentes que aportan perspectivas pertinentes y diferentes escuelas de pensamiento para responder a los desafíos de la ejecución e impulsar la acción sobre el terreno. También se ha recibido apoyo de grandes medios de comunicación, directores de cine de producción a gran escala, artistas callejeros, músicos y muchos más para celebrar la promesa de la restauración y llegar a cientos de millones de personas en todo el mundo.

15. Está operativo el Fondo fiduciario de asociados múltiples del Decenio de las Naciones Unidas, que contribuye a las actividades más amplias y transversales del Decenio, al tiempo que se centra en el apoyo directo a los países. No obstante, el alcance de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas en general va mucho más allá de las medidas específicas contempladas en el marco de las actividades financiadas por el Fondo fiduciario.

III. Progresos realizados en la ejecución

16. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas se encuentra ahora en la fase de ejecución con la puesta en marcha del Fondo fiduciario de asociados múltiples por medio de la primera reunión de la Junta Ejecutiva, celebrada el 16 de diciembre de 2021, y la apertura del proceso de propuestas de las iniciativas emblemáticas del Decenio de las Naciones Unidas. La FAO y el PNUMA quieren dar las gracias a Alemania como el primer donante en contribuir al Fondo fiduciario en 2021, y a Dinamarca por la contribución prometida.

⁶ <https://www.decadeonrestoration.org/es/estrategia>.

⁷ <https://www.decadeonrestoration.org/es/node/4712>.

⁸ www.decadeonrestoration.org/task-forces.

⁹ <https://www.fao.org/national-forest-monitoring/ferm/es/>.

¹⁰ www.decadeonrestoration.org/es/consejo-consultivo.

17. Con vistas a promover la experiencia práctica relacionada con los esfuerzos de restauración en diferentes lugares y ecosistemas, se invitó a los Miembros de la FAO y el PNUMA en diciembre de 2021 a proponer y presentar iniciativas emblemáticas, que contribuirán a la celebración del Decenio de las Naciones Unidas a partir del año 2022. Las iniciativas emblemáticas de restauración del Decenio de las Naciones Unidas son los ejemplos más prometedores de restauración de los ecosistemas a gran escala y a largo plazo en un país o región, y reflejan los 10 principios para la restauración que guían el Decenio de las Naciones Unidas.

18. Estas iniciativas emblemáticas permitirán que el Decenio de las Naciones Unidas esté en consonancia con el mandato de la resolución de las Naciones Unidas e inspire un movimiento mundial, “a fin de apoyar y ampliar los esfuerzos encaminados a prevenir, detener e invertir la degradación de los ecosistemas en todo el mundo y concienciar sobre la importancia del éxito de la restauración de los ecosistemas”ⁱⁱ.

19. De entre las propuestas mencionadas anteriormente, la FAO y el PNUMA seleccionarán un número limitado de iniciativas emblemáticas, en aquellos casos en que importantes actividades sobre el terreno puedan recibir apoyo directo a través del Fondo fiduciario de asociados múltiples del Decenio de las Naciones Unidas, por ejemplo mediante asistencia técnica de los asociados en la ejecución a nivel nacional o regional.

IV. Propuestas de iniciativas emblemáticas y actividades conexas

20. La evaluación de todas las propuestas de iniciativas emblemáticas recibidas estará a cargo del Grupo de trabajo sobre ciencias (dirigido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y el Grupo de trabajo sobre mejores prácticas (dirigido por la FAO) del Decenio de las Naciones Unidas entre abril y junio de 2022, en consulta con las entidades que las hayan presentado y los asociados en la ejecución. La aprobación final será confirmada por el PNUMA y la FAO. La aprobación de las iniciativas emblemáticas seleccionadas para recibir apoyo financiero del Fondo fiduciario de asociados múltiples será competencia de la Junta Ejecutiva del Fondo.

21. Coincidiendo con la semana de apertura del 77.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2022, se presentará una selección de las iniciativas emblemáticas propuestas antes del 31 de marzo de 2022, que se promocionarán ampliamente y se considerarán como estudios de casos u oportunidades para los inversores.

22. A partir de 2022, la invitación se repetirá cada año y podría pasar a ser una convocatoria abierta a finales de 2022. Las iniciativas emblemáticas se seleccionarán buscando garantizar la diversidad de los ecosistemas y el equilibrio a escala mundial. Toda propuesta de iniciativa emblemática presentada por un agente no estatal requerirá la aprobación del gobierno o gobiernos del país o países a los que se dirige la iniciativa emblemática.

V. La restauración de los ecosistemas en las políticas y programas de la FAO

23. El Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 se elaboró en el contexto de los principales desafíos mundiales y regionales en las áreas comprendidas en el mandato de la FAO, incluida la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), y fue aprobado por la Conferencia de la FAO en su 42.º período de sesiones, el 18 de junio de 2021. Este Marco busca respaldar la Agenda 2030 mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor* sin dejar a nadie atrás.

24. La restauración de los ecosistemas productivos contribuye y presta apoyo a *las cuatro mejoras* y crea una base para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes (incluidos los ODS 2, 13, 14, 15 y 17), así como al avance de la labor de la FAO en varias esferas programáticas prioritarias (EPP), en particular: para *una mejor producción*, las EPP “Innovación para la producción agrícola sostenible” (MP 1), “Transformación azul” (MP 2), y “Una Salud” (MP 3); para *un mejor medio ambiente*, las EPP “Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él” (MMA 1) y “Biodiversidad y servicios ecosistémicos para la alimentación y la agricultura” (MMA 3); y para *una vida mejor*, las EPP “Sistemas agroalimentarios resilientes” (VM 4) y “Ampliación de las inversiones” (VM 6), por nombrar algunas.

25. Además, basándose en los resultados de los programas de la FAO respaldados por la restauración, como la Acción Contra la Desertificación en apoyo de la Gran Muralla Verde¹¹, la FAO desarrolló una propuesta de iniciativa de ámbito de repercusión de valor añadido en el marco de *un mejor medio ambiente*, Restauración del medio ambiente para lograr una agricultura productiva, inversiones y resiliencia (REPAIR), destinada a intensificar la restauración de tierras a gran escala para la agricultura en pequeña escala, a través de diferentes sistemas de producción (agroforestales, forestales, pastorales, costeros y de manglares) en África y América central. Una restauración adecuada que mejore la productividad puede generar oportunidades para diversificar los medios de vida y fomentar la resiliencia por medio de intervenciones de restauración, especialmente para la juventud y las mujeres de los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

26. La FAO actualizó su sistema de salvaguardias para ayudar a garantizar la resiliencia de los sistemas agrícolas y alimentarios, y proteger y promover el uso sostenible de los recursos naturales al tiempo que se satisfacen las necesidades de quienes viven en la pobreza. La Organización se asegura de que en cada etapa del ciclo del proyecto existan medidas para abordar los posibles riesgos derivados de las actividades apoyadas por la FAO.

27. En consecuencia, el futuro Marco de gestión ambiental y social¹², que es el resultado de la revisión de las “Directrices para la gestión ambiental y social” de 2015, tiene como objetivo garantizar que las personas y el medio ambiente estén protegidos de cualquier posible efecto adverso de los programas y proyectos de la FAO. Incluye requisitos nuevos y actualizados para conservar y restaurar los recursos naturales renovables y la biodiversidad, así como para proteger el bienestar de los animales, fomentar medios de vida resilientes y respetar a los pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario. Todo ello forma parte integrante de las actividades de restauración de los ecosistemas.

28. La FAO ha respaldado o está en proceso de elaborar nuevas estrategias institucionales, o de revisar las existentes, que constituyen una base sólida para extender las actividades de restauración.

29. La Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas¹³ fue aprobada por la Conferencia de la FAO en 2019. Su aplicación tiene el fin de disminuir los efectos negativos de las prácticas agrícolas en la biodiversidad, el fomento de prácticas agrícolas sostenibles y la conservación, la mejora, la preservación y la restauración de la biodiversidad en su conjunto.

30. Por medio de su actual Estrategia sobre el cambio climático de 2017¹⁴, la FAO tiene por objeto aumentar las capacidades institucionales y técnicas de los Estados Miembros, mejorar la integración de la seguridad alimentaria, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en el programa internacional sobre el clima y fortalecer la coordinación interna y la ejecución de la labor de la Organización. La nueva estrategia está en fase de elaboración y se basará en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y en los objetivos comunes y la cooperación con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como en otras estrategias temáticas recientes de la FAO. Las actividades de restauración de los ecosistemas ofrecerían posibilidades tanto para la adaptación al cambio climático como para su mitigación, así como para el fomento de la resiliencia.

31. La Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación se encuentra en fase de elaboración, con el objetivo de fortalecer las capacidades de la FAO a efectos de cumplir los ODS y aplicar el Marco estratégico para 2022-2031. Esta aborda la complejidad de los sistemas agroalimentarios y abarca todas las disciplinas científicas y tipos de innovaciones pertinentes, incluidas las derivadas de los conocimientos indígenas y locales, así como la innovación comunitaria. Estos elementos son cruciales para garantizar la ampliación de los esfuerzos de restauración y la participación de todos los asociados y partes interesadas.

¹¹ <https://www.fao.org/in-action/action-against-desertification/overview/great-green-wall/en>.

¹² Documento en fase de finalización.

¹³ <https://www.fao.org/3/ca7722es/ca7722es.pdf>.

¹⁴ <https://www.fao.org/3/i7175s/i7175s.pdf>.

VI. Conclusiones

32. Es poco probable que se alcancen los ODS a menos que se detenga la degradación de los ecosistemas y se lleve a cabo la restauración de los mismos a mayor escala (cientos de millones de hectáreas) y a nivel mundial. En la actualidad, no hay suficiente apoyo político ni capacidad técnica, tanto en el sector público como en el privado, para invertir en los cientos de miles de iniciativas de restauración de los ecosistemas en todo el mundo que se necesitan para lograr la restauración a tal escala.
33. El éxito de la celebración del Decenio depende claramente de la restauración de los paisajes terrestres de producción agrícola y los paisajes marinos, dada su importancia para revertir la degradación de la tierra, por lo que no se puede subestimar la función de la FAO.
34. La FAO dispone de los conocimientos técnicos especializados, las capacidades operativas y los marcos pertinentes para apoyar a los Miembros en sus esfuerzos de restauración y en la ampliación y presentación de soluciones prácticas junto con innovaciones pioneras y la movilización de asociados y partes interesadas.
35. La implicación de los países y los asociados es crucial para garantizar el sentido de apropiación y la acción local en apoyo de la ambición del Decenio. Por lo tanto, los Miembros de la FAO desempeñan una función de liderazgo para ampliar los compromisos y las actividades pertinentes y guiar la celebración del Decenio con el fin de que sea un éxito.
36. La FAO desea hacer un llamamiento a sus Miembros para que respalden las actividades del Decenio, y está dispuesta a movilizar los recursos y las capacidades técnicas pertinentes para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en aras de *una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor* para todos.

ⁱ Naciones Unidas. 2019. *Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)*. Nueva York. [A/RES/73/284 \(undocs.org\)](https://undocs.org/A/RES/73/284).

ⁱⁱ Sírvase consultar la nota final *i*.